

TURISMUNDIAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en miles de dólares)

NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA

TURISMUNDIAL S.A. Se constituyo el 6 de abril de 1962 e inscrita en el Registro de Mercantil el 11 de abril de 1962 y aprobada por el organismo de control Superintendencia de Compañías. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es en la ciudad la Quito.

La Compañía tiene un plazo de duración de ochenta y dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Quito. El objeto social de la Compañía es las funciones propias de una agencia de viajes (N7911.00) a la línea **A VENTAS DE PASAJES Y PAQUETES TURISTICOS**. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, celebrar contratos de cualquier naturaleza.

NOTA 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLITICAS CONTABLES:

a) **Base de Presentación de los Estados Financieros:**

Preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados sobre bases De acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurrieron las. Los estados Financieros, que se extraen de sus registros contables llevados en un sistema computarizado, Fueron ajustados en concordancia con disposiciones legales sobre las NIIF para PYMES.

El ejercicio económico observado por la Compañía transcurre de enero a diciembre de cada año.

b) **Propiedad, planta y equipos:**

Los activos son valorados según sus vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

Inmuebles y Construcciones	25- 40 años
Maquinaria	10- 15 años
Vehiculos	3- 5 años
Equipos de Computación	3 años
Muebles enseres y Equipos	10 años

Cuando se venden o se retira un activo, el valor actualizado y depreciación acumulada se descarga de las cuentas correspondientes y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

c) **Impuesto a la Renta:**

De acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta, la utilidad impositiva de la Compañía esta Gravada a la tasa del 22% en caso de ser distribuida, y después de reconocer la participación a empleados (15%).

e) Reserva Legal:

La Ley de Compañías exige que se transfieran a reserva legal, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, un porcentaje del 10% de las mismas, hasta que esta represente, por lo menos, el 50% del capital social pagado. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Esta reserva debe ser reintegrada, si después de constituirse resultada disminuida por cualquier causa.

f) Participación de utilidades a empleados:

En concordancia con las disposiciones vigentes (Código del Trabajo) la Compañía debe asignar el 15% de sus utilidades netas, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión con cargo a las ganancias acumuladas.

A continuación se detalla la composición de los principales rubros del Estado de Situación Financiera y comparativos Diciembre del 2012 y 2013, en la siguiente forma:

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

BANCOS - INVERSIONES	2013	2012
Pichincha	227.875,07	97.342,56

NOTA 4 - CTAS Y DTOS POR COBRAR:

	2013	2012
CUENTAS POR COBRAR		
Varios Deudores Clientes	438.539,03	531.790,44

NOTA 5 – ACTIVOS POR CORRIENTES:

	2013	2012
Retenciones y Anticipos en la Fuente	8.653,56	10.197,32

NOTA 6 – ACTIVOS FIJOS:

	2013	2012
Activos Fijos Netos	31.483,81	35.339,82

NOTA 7 – OTRAS OBLIG. CORRIENTES:

	2013	2012
Pasivos Corrientes	437.012,60	399.736,90

NOTA 8 – OTRAS PASIVOS L.PLAZO:

	2013	2012
Pasivos no Corrientes	48.384,12	33.938,97

NOTA 9 - CAPITAL- RESERVAS –UTILIDADES:	2013	2012
Capital Social y Otros	330.262,39	378.869,44
Numero de Acciones	600.000,00	600.000,00
VALOR NOMINAL POR ACCIONES	0,55040	0,631449

La Empresa en ejercicio fiscal del 2013, que genero una utilidad de US\$ 2.407,72 y previo a las provisiones de los impuestos de ley tributaria.

NOTA 10 – CONTINGENCIAS

a) SITUACION FISCAL

En concordancia con disposiciones legales vigentes el Servicio de Rentas conserva el derecho de fiscalizar las cuentas de la Compañía los seis últimos años de los ejercicios fiscales y la Superintendencia de Compañías también esta en la obligación del control de cuentas contables según la ley de Compañías.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.(incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Certifica:


Santiago Díaz Oquendo
CONTADOR GENERAL